



EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha treinta de abril del año dos mil diecinueve, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en lo previsto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28 segundo párrafo y 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 14, 15, 17 y 21 fracción VIII del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; el Honorable Cabildo autoriza designar como recinto alternativo la Escuela Primaria “Manuel de Boza”, ubicada en la calle Xalapeños Ilustres No. 49, zona centro de esta ciudad, para llevar a cabo el día 13 de mayo del presente año, a las 10:00 horas, Sesión Solemne de Cabildo con el motivo de celebrar el 225 aniversario de la fundación de dicha escuela. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve. -----



ACUERDO No. 82

SECRETARIO